



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



25° CONSEJO DIRECTIVO

29a SESION DEL COMITE REGIONAL

Washington, D.C., 27 de Septiembre al 6 de Octubre de 1977

RESOLUCION

CD25.R16

POLÍTICA PROPUESTA DE LA OPS SOBRE EL DENGUE, LA FIEBRE AMARILLA Y EL AEADES AEGYPTI

EL 25° CONSEJO DIRECTIVO

Habiendo estudiado el Informe de la Primera Reunión del Comité Científico Asesor de la OPS sobre Dengue, Fiebre Amarilla y *Aedes aegypti*, así como las observaciones de los Gobiernos a ese Informe (Documento CD25/18 y anexo);

Teniendo en cuenta la situación actual del programa de erradicación de *Aedes aegypti* en las Américas y los graves problemas de reinfestación que afrontan numerosos países;

Considerando que la presencia de fiebre amarilla selvática en extensas zonas de las Américas y de fiebre hemorrágica del dengue en el Caribe constituye una grave amenaza para este Continente; y

Teniendo presente que sigue en vigor la decisión tomada por el Consejo Directivo en 1947, con ocasión de su I Reunión,¹

RESUELVE

Mantener la actual política de erradicación y reiterar la recomendación de la XVII Conferencia Sanitaria Panamericana² a los Gobiernos de los países y territorios todavía infestados por el vector, que adopten las medidas oportunas para eliminar las dificultades de orden administrativo que

puedan estar impidiendo el progreso de sus campañas, y que concedan la máxima prioridad a la provisión de fondos, del personal y de los materiales necesarios para completar dichas campañas cuanto antes.

Recomendar a los países y territorios ya libres del *A. aegypti* que intensifiquen sus actividades de vigilancia contra la reinfestación.

Pedir a los países que ya habían logrado la erradicación del vector y fueron reinfestados posteriormente que adopten todas las medidas apropiadas para lograr la eliminación de *A. aegypti*.

Pedir a los Países Miembros que apoyen además las medidas de vigilancia epidemiológica y de vacunación antiamarílica que resulten necesarias.

Pedir al Director que promueva la disponibilidad de vacunas de alta calidad en cantidad suficiente para hacer frente a cualquier emergencia.

Pedir al Director que promueva la disponibilidad de insecticidas y de medios para su aplicación con el fin de atender las necesidades.

Pedir al Director que colabore con los países en el fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica y las campañas de erradicación por medio de la formación de personal.

Pedir al Director que estudie los mecanismos de reinfestación después de erradicado *A. aegypti* y la posibilidad de resolver el problema.

Solicitar al Director que promueva y apoye las investigaciones sobre la biología y el control de *A. aegypti* y la fiebre amarilla, y otros métodos de vigilancia y control de esas enfermedades.

Sept.–oct. 1977 DO 152, 19